

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE JUSTICIA

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com



ORDENANZA

Cantarranas F.M 22 De Septiembre 2020

Por Este Medio El Infrascrito Director Municipal De Justicia Le **ORDENA** a La Señora: **Sandra Sánchez** residente en la aserradero que tiene terminante mente prohibido hacer túmulos en la carretera de no acatar dicha ordenanza se multara con 3,000 lempiras y será sancionada con forme a la ley.

Y Para los Fines Que El Interesado Estime Conveniente Se Le Extiende La Presente A Los veintidós Días Del Mes Septiembre Del Dos Mil Veinte.

MARCO ANTONIO GALVEZ
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS DIRECCIÓN MUNICIPAL DE JUSTICIA

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com



ORDENANZA

Cantarranas F.M 25 De Septiembre 2020

Por Este Medio El Infrascrito Director Municipal De Justicia Le Ordena Al Señor: Jorge Cálix, Residente En La Colonia Fecovil Se Le Prohíbe
Terminantemente La Bulla De Alto Parlantes Y Parqueo En El Aria Verde De La Misma Colonia Ya Que Por Petición De Vecinos De Dicha Colonia Han Denunciado Que Ya No Aguantan La Bulla Ya Que Hay Ancianos Que Están Enfermo Por lo Tanto Se Le Prohíbe Terminantemente Que Lo Siga Asiendo Ya Que Según La Ley De Convivencia Social Lo Prohíbe De No Acatar Dicha Ordenanza Sera Sancionado Conforme A La Ley.

Y Para los Fines Que El Interesado Estime Conveniente Se Le Extiende La Presente A Los veinticinco Días Del Mes Septiembre Del Dos Mil Veinte.

MARCO ANTONIO GALVEZ
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA